EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE COGUA- CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revisada la Planta Global Única de Personal de la Alcaldía Municipal de Cogua, adoptada mediante Decreto Municipal N°075 de noviembre de 2025 y el Decreto N°076 de noviembre de 2025, que estableció del Manual Específico de Funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Cogua, No existe personal que esté en capacidad para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALÓN COMO APOYO DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE COGUA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INDEPORTES No. 550 DE 2026".** Para cumplir las metas previstas por la Entidad Territorial, por lo tanto, se hace pertinente esta contratación.

Se expide la presente certificación, en el Municipio de Cogua (Cundinamarca) a los veintiocho (28) días del mes de julio, del año dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ANDRES RODRIGUEZ GARCIA
Secretario General

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Luz Dary Álvarez Salazar	Diego Andrés Rodríguez García	Diego Andrés Rodríguez García
Cargo	Técnica Administrativa	Secretario General	Secretario General
Fecha	28 De Julio de 2026	28 De Julio de 2026	28 De Julio de 2026